



EXPTE. D-348

112-13



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

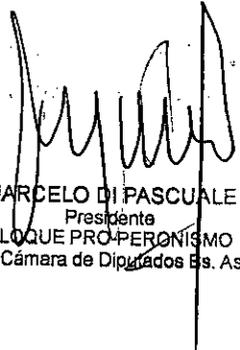
## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

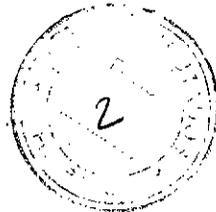
**La Honorable Cámara de Diputados  
De la Provincia de Buenos Aires**

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a quien corresponda, a efectos de solicitarle:

- 1) Detalle cantidad y localidades donde se ha procedido a la habilitación de baños públicos en las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires .
- 2) Describa lista de acciones que pudiera tener previstas para continuar con la incorporación de baños en aquellas sucursales donde aún no se cuenta con este imprescindible servicio.
- 3) Informe las razones por las cuales no se ha implementado la apertura de baños públicos en la totalidad de las sucursales del Banco bonaerense.

  
MARCELO DI PASCUALE  
Presidente  
BLOQUE PRO-PERONISMO  
H. Cámara de Diputados Bs. As



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

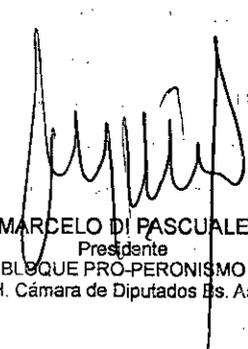
### FUNDAMENTOS

El Banco de la Provincia de Buenos Aires es el segundo en importancia a nivel nacional, lo que da una noción de la intensa afluencia de público que recurre cotidianamente por la amplia diversidad de servicios que presta.

Entre los grupos etéreos que concurren al Banco y que requieren una especial atención, se encuentran los jubilados y pensionados, mujeres embarazadas y discapacitados que no cuentan dentro de las sucursales con baños públicos a su disposición.

Cabe señalar que generalmente la índole de los trámites que se realizan insumen un tiempo prolongado sin posibilidades de ausentarse de la institución en caso de requerir la utilización de sanitarios.

En la seguridad de que con este pedido estamos propendiendo a mejorar la calidad en la prestación de servicios de la institución bancaria provincial, es que solicito a los Señores Legisladores el acompañamiento a esta iniciativa parlamentaria.

  
MARCELO DI PASCUALE  
Presidente  
BLOQUE PRO-PERONISMO  
H. Cámara de Diputados Bs. As